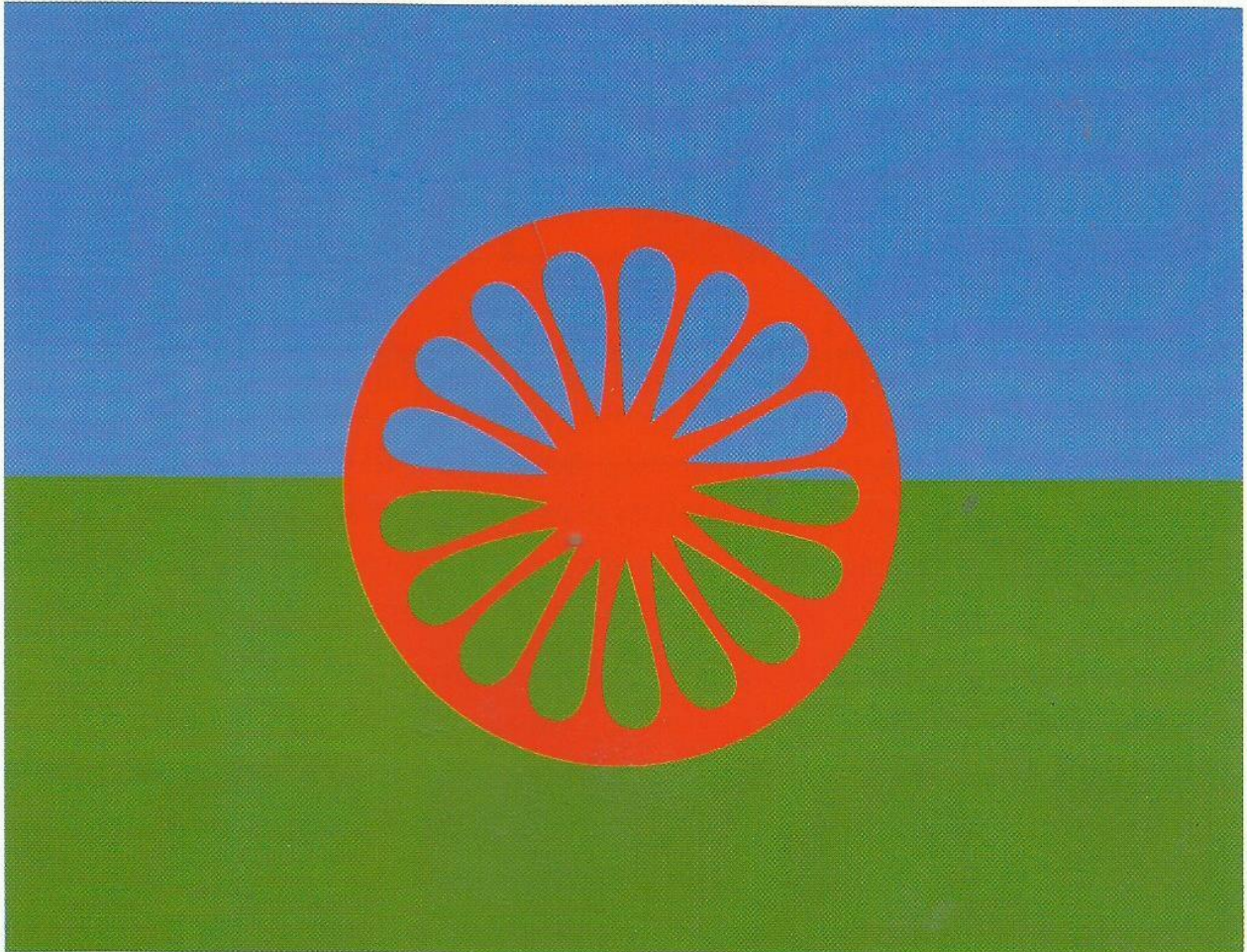


Cuadernos de Análisis

N.º 14



- **Fraternidad con el pueblo gitano**
- **Aproximación a la historia gitana**
- **Pueblo libre o chivo expiatorio**
- **Minorías étnicas y su realidad**

Movimiento contra la Intolerancia

Contenido

Fraternidad con el Pueblo Gitano
Esteban Ibarra

Aproximación a la historia gitana

Pueblo Libre o chivo expiatorio
Elissavet Mathioudaki

Minorías Étnicas y su realidad

Fraternidad con el pueblo gitano

ESTEBAN IBARRA

Es la minoría étnica mas importante de nuestro país, cerca de un millón de gitanos españoles y en cuanto a Europa, más de 12 millones de gitanos europeos testimonian su importancia. Sin embargo, su historia acredita que dramáticamente ha sido maltratado por distintas sociedades y regímenes políticos.

A España llegaron en 1425, en ambiente de peregrinos y cruzadas, mucho antes de la unidad territorial del Estado de los Reyes Católicos. Se hacían llamar “egipcianos”, venían del noroeste de la India, de la región del Punjab, para mas tarde ser conocidos como gitanos. Apreciados y bien recibidos, la buena acogida inicial daría pasos a siglos de vejación e intolerancia por quienes buscaban su sumisión o incluso el etnocidio.

Se les persiguió, encarceló y aplicó castigos como amputarles la lengua y las orejas por hablar el **romanó**, por vestir según sus costumbres y por practicar el nomadismo. Y con Fernando VI, para vergüenza de la historia, se intentó su exterminio, algo que siglos después lo efectuaría Hitler en el Holocausto, y recientemente se reviviría en el drama de Kosovo.

La dictadura franquista también prohibió su lengua, consideró su vida nómada un delito y criminalizó a todo un pueblo. Aún hoy el prejuicio antigitano es una losa infernal de racismo que supera incluso a la xenofobia contra los inmigrantes, confirmando aquello que dijera Einstein, “es más difícil neutralizar un prejuicio que desintegrar un átomo”.

Y pese a todo, que es mucho mas de lo que se pueda contar, los gitanos no odian. Celosos de su independencia en la vida, la defensa de la identidad cultural gitana jamás fue acompañada de reacción violenta o terrorista como desgraciadamente ocurre en otros casos. Su respuesta hay que encontrarla en el sentimiento y en el cante desgarrado del flamenco.

He aquí un pueblo sin estado pero con dignidad, que sigue cometiendo un delito, el grave delito de amar la libertad; que vive como importante la familia, el encuentro, la felicidad y el instante; que respeta a sus mayores y sabe apreciar la sabiduría por encima del poder y del dinero y que tiene gran futuro porque sus jóvenes son va su realidad.

Se referencia en los cinco continentes el 8 de abril, **Día Mundial del Pueblo Gitano**, una jornada instituida por Naciones Unidas para reclamar respeto, aprecio y justicia para este entrañable pueblo, al que le debemos, gran parte de nuestra alegría y de nuestro acervo cultural; mientras tanto, en espera de poder reparar tanta injusticia, susurremos a sus oídos mirando el verde de las praderas y el azul del firmamento, **SASTIPEN TA-LI**, queridos primos, salud y libertad.

Esteban Ibarra
Presidente Movimiento contra la Intolerancia

Aproximación a la historia del pueblo gitano

ORIGEN Y MIGRACIONES

La documentación sobre los orígenes de los gitanos es escasa. La información comienza a partir de sus primeras migraciones. Hay que resaltar que nos encontramos ante una cultura ágrafa y, como dice M. II. Sánchez Ortega,

«los datos deberán ser suministrados siempre por sus anfitriones de los siglos XVI, XVII y XVIII. Esta literatura será en consecuencia hostil casi en su totalidad. Los gitanos sólo serán objeto de atención a causa de sus fricciones con el grupo no gitano...».

Por otra parte, tampoco existe una tradición oral sobre sus orígenes, o al menos la desconocemos.

Es a fines del siglo XVIII cuando, gracias a los estudios sobre su idioma (romanó) y casi exclusivamente sobre esta base lingüística, se fija su origen en la zona noroeste de la India (lo que hoy corresponde al Punjab).

Poco sabemos sobre sus modos de vida en su país de origen. Se supone que pertenecían a las castas más bajas (los parias). Tampoco sabemos con certeza las razones que motivaron sus migraciones. Se da como fecha aproximada del inicio de su partida, basándose en los estudios lingüísticos, entre los años 950 y 1100 d. C.

LLEGADA A EUROPA

Hay documentos que atestiguan que había gitanos en Creta y Rumania (Valdacia y Moldavia) en el siglo XV. A este último país llegaron gran cantidad de gitanos, pero «solamente 16 años después de su llegada se había decretado su captura como esclavos».

Dicha situación provoca que a finales del siglo XIV se inicien las grandes migraciones hacia los países de Europa Occidental a través de dos rutas: una bordeando la costa mediterránea y otra a través de los países de Europa Central. Así pues, los gitanos se van diseminando hasta el punto de poder afirmar que durante los siglos XV y XVI casi todos los países de Europa han acogido gitanos.

Existen datos aislados de su presencia en los distintos países de Europa extraídos de documentos de la época. En ningún caso estos datos configuran ni una cronología ni una crónica de la expansión del Pueblo Gitano. Pero son un elemento valioso de referencia. Veamos algunos de los más significativos: en 1418 llegan a Alemania (también por esta fecha llegan a Suiza, Bélgica y Holanda), en 1419 cruzan la frontera de Francia; en 1427 ya estaban en París; en 1422 se atestigua su presencia en Roma y entre 1415 y 1425 llegan a España.

«Sin duda alguna, el siglo XV fue para los gitanos su mejor momento en Europa, excepto para aquellos que se encontraban en Malakia y Moldavia».

Hasta el punto que en algunos países (como Inglaterra) no pocos no-gitanos pretendieron hacerse gitanos.

Pero este estatus cambia y a lo largo del siglo XVI los distintos países que los había acogido van dictando órdenes de persecución y control. El cambio es debido a distintas razones. Teresa San Román da, entre otras, las siguientes:

- Su no-adaptación al estilo de vida de las poblaciones en que se asentaban.
- Sus prácticas de hechicería.
- Su nomadismo, que los asimilaba a mendigos y bandoleros.

En realidad lo que subyace es el enfrentamiento entre los pueblos nómadas y sedentarios que, tarde o temprano, había de manifestarse.

«Los gitanos se presentan en Europa como un grupo nómada que se verá obligado a entrar en conflicto con los pueblos sedentarios. Estamos, en cierto modo, ante la dicotomía tradicional pastor o nómada versus agricultor o sedentario, casi tan antigua como la propia historia del hombre. El nómada representa al grupo que necesita desplazarse para sobrevivir. El sedentario ha logrado adecuar su entorno a sus propias necesidades y controla a su favor el medio en el que le ha tocado vivir. El nómada se ve obligado todavía, al menos en parte, a una actitud depredadora. El sedentario es esencialmente productivo, al menos en principio, y recela de cualquier visitante con movilidad. Son dos actitudes mentales y dos tipos de economía que necesariamente están abocadas al enfrentamiento»

LOS GITANOS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Los gitanos llegan a España alrededor de los años 1415-1425. Desde su entrada hasta ahora (600 años) la situación de los gitanos ha pasado por sucesivas etapas diferenciadas, según las relaciones más o menos conflictivas que la sociedad y el Estado han mantenido frente a ellos.

Acogida

La sociedad española del siglo XV estaba dominada por el espíritu de las cruzadas contra el Islam (la «Reconquista»), y una exaltación de valores, ideas y prácticas religiosas que ésta segregaba (Reyes Católicos, la Inquisición, etc.). En este ambiente los peregrinos gozaban de una serie de privilegios (la paz del camino).

La mayoría de los primeros documentos referentes a los gitanos señalan el hecho de que andaban por el mundo como peregrinos. Esto implica la facilidad con que entraron en España y por qué recibieron en principio, como en otras partes de Europa, muchos honores y privilegios (exención del pago de tributos al paso por frontera, créditos y donativos en metálico y, lo que es más interesante, obtuvieron de los reyes permiso para ejercer la justicia en sus propios asuntos).

Los primeros gitanos que entran en España lo hacen de los Pirineos, en pequeños grupos de 50-100 miembros dirigidos cada uno por un líder que se llama a sí mismo «duque» o «conde» del Egipto Menor o Pequeño Egipto. De ahí el hombre de «egipcia nos» y más tarde «gitanos».

Otros grupos de gitanos llegan más tarde a la península por la costa mediterránea. Se consideran griegos («grecianos») y ya no tienen pretensiones nobiliarias.

Pero esta fase «feliz» no iba a durar mucho. En 1499 aparece la primera pragmática contra los gitanos firmada por los Reyes Católicos. Las razones que la motivaron aparecen en la misma pragmática de Medina del Campo:

«Sabed que se nos ha fecho relación de que vosotros andáis de lugar en lugar muchos tiempos e años ha, sin tener oficios ni otra manera de vivir alguna, salvo pidiendo limosna, é hurtando, é trafagando, engañando é faciendovos fechiceros, é haciendo otras cosas no debidas ni honestas».

Como dice Bernard Leblon:

«los Reyes Católicos ponen a los gitanos contra la pared: o se vuelven sedentarios y se ponen a trabajar como todo el mundo, o desaparecen».

Las penas eran bastantes explícitas. La primera vez que fueran pillados en falta recibirían látigo, la segunda corte de orejas, y el exilio en cualquier caso.

Este hecho debe ser contextualizado para ser entendido. Los Reyes Católicos inauguraban la unidad territorial de España y el intento uniformizador en detrimento de la tolerancia. No hay que olvidar que siete años antes (1492) se había decretado la expulsión de los judíos y tres años después llegó la conversión forzada de los musulmanes (1502).

Con todo, la pragmática no fue muy «eficaz» si observamos la cantidad de medidas adoptadas en su contra desde entonces.

Pero lo cierto es que «sí que se consiguió el asentar a algunos gitanos, que a partir de entonces vivirían conjuntamente en ciertos barrios de las afueras de pueblos y ciudades, de forma similar a como los encontramos hoy. Se les llamaron gitanerías».

Persecución

Este período ocupa desde 1499 (pragmática de los Reyes Católicos) hasta 1783. Siglos XVI, XVII y XVIII. Todas las leyes de esta época (cédulas, decretos, pragmáticas...) referentes a los gitanos persiguen dos objetivos: el asentamiento permanente o la expulsión.

Ambos objetivos apuntan a una misma finalidad: la eliminación de la mayoría gitana con sus diferencias culturales. Esto puede hacerse por desaparición física (expulsión o aniquilación, ambos se han ensayado en la historia) o por asimilación (asentamiento). Progresivamente las ideas de aniquilación van a dar lugar a políticas de asimilación.

Nuevamente se nos impone la necesidad de ubicar estas leyes en el contexto socioeconómico y cultural de la época para lograr una comprensión de la política antigitana desarrollada por la corona.

1. La expulsión de los judíos y moriscos paraliza un gran sector de la economía del país y reduce drásticamente la mano de obra disponible; además, las riquezas que llegan de América se desvían para mantener el «imperio europeo». Esto condujo al país a una situación de miseria económica y al desarrollo de los fenómenos típicos de las situaciones de crisis económica: cerrazón, intolerancia y pobreza que genera un aumento de grupos marginados, siendo estos últimos quienes más van a padecer los efectos de dicha crisis.
2. La secularización de la sociedad (Renacimiento) provoca la desmembración de muchas órdenes religiosas (abundantes en la reciente Edad Media), con lo que abandonan muchos frailes y monjas su anterior estado religioso. Esto dio lugar a una gran masa de población desarraigada con estilos y modos de vida en modo alguno estandarizados.
3. Es la época de la consolidación de los estados y, por ende, de la elaboración de censos. «Desde finales de la Edad Media, cualquier persona que estando en España no pertenecía a una unidad política local era considerada extranjera» y por tanto, estaba privada de los beneficios del derecho público.
4. La falta de brazos para el trabajo, en una coyuntura económica difícil, aconseja no despoblar más España, se abandonan las ideas de expulsión (que hasta ahora se manejaban y que no había sido posible aplicar seguramente gracias a la movilidad del Pueblo Gitano, fenómeno que dificultaba su control) en favor de una política de asimilación.
5. Parte de estos grupos desarraigados se unen a los gitanos, lo que acarrea algunas consecuencias:
 - a) Los gitanos se ven asociados con no gitanos marginados y con prácticas delictivas (mendigos, ladrones..)
 - b) Las pragmáticas contra los gitanos también afectan a estas gentes no gitanas que vivían con y como ellos.
 - c) Se inicia el intercambio entre la cultura gitana y los modos de vida de los grupos marginados. Este intercambio ha continuado con mayor o menor intensidad hasta nuestros días.

Había sin duda una gran crisis social, económica y cultural, y las órdenes y pragmáticas iban encaminadas a restablecer el «orden» por medio del «control social».

La finalidad última de todas ellas es la ya señalada: la desaparición de la minoría gitana. Dicha finalidad subyace en la trama de todas las leyes, generando un proceso que tiene su culminación en la trágica noche del 30 de julio de 1749.

El posterior informe de Campomanes-Valiente se muestra más liberal en sus planteamientos, preparando el camino para la pragmática de Carlos III.

Por Fin, el 19 de septiembre de 1783, se firma la pragmática sanción, aunque:

«No es posible comprenderla ni juzgarla correctamente sin recordar que en ella culminan tres siglos de infructuosas tentativas destinadas a obtener la integración del cuerpo extraño gitano. en las que se utilizaron torpes recursos y métodos que en general se pueden calificar de bárbaros. »

En el informe de Campomanes-Valiente se analizan las causas que han llevado al fracaso las políticas anteriores:

- a) Temor e ineficacia de la justicia.
- b) Engaños de los gitanos.
- c) La marginación en que se obligaba a vivir a esta minoría.

Estas razones son las que llevan a Carlos III a un cambio de estrategia difícil de asumir por los estamentos oficiales, que obliga al Consejo de Castilla a consultar a los tribunales de Zaragoza, Barcelona y Valencia. La cuestión que se plantea es si la política de la pragmática es aplicable a todo el Estado y no sólo a Castilla. «Lo cierto es que los magistrados de estas tres circunscripciones responden pormenorizadamente a la invitación del poder central. Aprueban en forma unánime el espíritu de la pragmática y, en particular, su manera de luchar contra el racismo, principal obstáculo para la integración efectiva de los gitanos».

Estamos en el siglo XVIII, el llamado siglo de las «luces», del «despotismo ilustrado», del «imperio de la razón». Y la pragmática de 1783 es un claro ejemplo de ello. Los avances de esta pragmática con respecto a las anteriores no se basan en cuestiones humanitarias, sino en razones de eficacia, de racionalización. Hay un cambio de estrategia, pero se persigue el mismo fin: «se trata de transformar una masa de ociosos en súbditos útiles».

Señalemos, a modo de síntesis, algunos de los elementos innovadores de dicha pragmática:

- 1) Al afirmar y declarar «que los que llaman y se dicen gitanos no lo son ni por origen ni por naturaleza, ni provienen de raíz infecta alguna», se desmarca de la opción que consideraba a los gitanos «descendientes directos de Cali».
- 2) Declara, también que los gitanos deberán tener capacidad para elegir libremente sus propias ocupaciones. Y se incluyen una serie de sanciones para aquellas corporaciones y gremios que se opusieran a la admisión de gitanos.
- 3) Se capacitaba a los gitanos para que pudieran fijar su domicilio donde mejor les conviniera, a excepción de los Sitios Reales.
- 4) La pragmática disponía, igualmente, la elaboración de un censo sobre la población gitana, así como el intento de que esta ley no fuese letra muerta una vez más. La pragmática se hizo pública a través de bandos y pregones hasta en los pueblos más pequeños.

Pero para disfrutar de esta «igualdad» con respecto al resto de los ciudadanos se les exigía el cumplimiento de tres condiciones:

- a) Abandonar su peculiar forma de vestir y adornarse.
- b) No usar el caló en público ni ostentadamente.
- e) Asentarse permanentemente en un lugar y abandonar la vida errante. En caso contrario los hijos menores de 16 años serían arrancados de sus padres y llevados a un orfanato para aprender un oficio.

Con todo, esta pragmática también resultó prácticamente infructuosa. Se pueden aducir tres razones:

- 1) La dificultad real de muchos gitanos de cambiar radicalmente su modo de vida. Según Borrow, relacionado con grupos de gitanos errantes, «aquellos gitanos no conocían otro modo de vida; y también, que ni querrían ni podrían cambiar drásticamente su vida errante de tratantes de ganado, vendedores ambulantes o bandoleros, por aquella otra vida más miserable, menos provechosa y mucho menos libre que padecían los gitanos asentados en zonas extremas de los pueblos y ciudades».
- 2) El estado de marginación y ostracismo a que se obligaba a vivir a los gitanos (asentados o nómadas). Esta situación que intenta combatir la pragmática se mantendría, a pesar de todo, debido a los prejuicios arraigados en la población no gitana. A este respecto podemos citar el informe de la Sala del Crimen de Valencia que «ataca principalmente los prejuicios populares, por desdicha compartidos y facilitados por las autoridades civiles y religiosas, que han mantenido a los gitanos al margen de la sociedad. Los valencianos denuncian la amplia tendencia a atribuir a los gitanos los más detestables delitos cometidos en el país «con desprecios de la justicia y la caridad y en contra de lo que la experiencia ha demostrado», e insisten en el hecho de que esta odiosa discriminación ha sido perjudicial a los propios intereses de los contribuyentes, cuyas cargas habrían disminuido si hubiesen recibido en su seno a esos hombres que ellos rechazan injustamente».
- 3) Y finalmente, dificultades en la ejecución de la pragmática, bien por la insuficiencia de recursos destinados a su aplicación (fundamentalmente en los aspectos de trabajo y educación), o bien por la interpretación tendenciosamente represiva que de ella hicieron algunos tribunales.

El triunfo de la política de asimilación-asentamiento va abriéndose paso a pesar de las dificultades. «El resultado más evidente de la política practicada desde los Reyes Católicos hasta Carlos III con los muchos titubeos que hemos comprobado es la sedentarización masiva que se hizo efectiva en la primera mitad del siglo XVIII. Como es sabido, fue esta primera etapa la que posibilitó la redada de 1749. Las estadísticas oficiales publicadas después de la pragmática de Carlos III demuestran el modestísimo éxito obtenido por ésta. Más del 88% de los gitanos de España —exceptuada Cataluña— ya estaban sedentarizados antes de 1783.

«Así pues, la sedentarización de la gran mayoría de los gitanos es un hecho adquirido en el transcurso del siglo XVIII, y las medidas un poco más liberales de 1783 no cumplieron un papel decisivo en este fenómeno. En cambio, contribuyeron en cierta medida a una mejor integración de estos sedentarios tendiendo a sacarlos de su condición de panas».

Los siglos XIX y XX

En el siglo XIX la «cuestión gitana» toma nuevos caminos al iniciarse el período constitucional(1812-1936). La Constitución de 1812 (Cádiz) supuso para los gitanos un avance importante en cuanto al reconocimiento de su situación jurídica como ciudadanos españoles. Esta constitución abandona el antiguo criterio de ciudadanía española ligado a la exigencia de una residencia fija en cualquier municipio; ahora basta con haber nacido dentro del país para ser español.

Desde esta fecha y hasta 1860 se promulgan pocas disposiciones dirigidas a los gitanos específicamente. Veámoslas sintéticamente.

Durante el reinado de Fernando VII se hacen dos recordatorios a los tribunales sobre la pragmática de Carlos III y se restringe la participación de gitanos en las ferias de ganado.

Maria Cristina de Borbón (1837) nuevamente recuerda el deber de cumplir dicha pragmática.

Más importante es la disposición de Isabel II(1847) por la que se obliga a los chalanos gitanos a llevar; además de papeles personales, un documento con el número y características de sus animales y otro documento donde se anotarán todas las transacciones de animales que se realicen.

Alfonso XII en 1878 anula las disposiciones anteriores y amplía la normativa sobre trato de animales a todos los chalanos, fueran gitanos o no.

Tras un largo período de ausencia de leyes antigitanas, volvemos con la dictadura franquista a situaciones fuertemente negativas para el Pueblo Gitano: prohibición de hablar el romani, que es considerado jerga de delincuentes; consideración de la vida nómada como delito; la Ley de Peligrosidad Social se aplica de forma especial a los gitanos.

Cabe destacar el Reglamento de la Guardia Civil aprobado el 14 de mayo de 1943 que cita expresamente a los gitanos y, en sus artículos 4 y 5, recomienda su vigilancia escrupulosa y sobre todo el «control de sus modos de vida y sus desplazamientos».

«La fase del franquismo se caracteriza por una dicotomía en la que, por una parte, se ejerce una represión cultural total e intolerante con-ti-a el Pueblo Gitano en particular y contra los demás pueblos en general, pero por otro lado, las clases dominantes, imbuidas del concepto católica de la “caridad”, inician tibias y descoordinadas acciones hacia la comunidad gitana para integrarla en la cosmovisión religiosa, cultural y social pava. Programas financiados por la Administración Central, pero diseñados especialmente por organismos católicos intentan “promoverles”, “integrarles” o “enseñarles” a ser pavos. A la ideología integrista dominante, tan convencida de su superioridad, le era muy difícil abandonar una perspectiva asimilacionista».

El inicio del período democrático (1977) supone un cambio en el tratamiento del tema gitano, al menos legalmente. Los artículos antigitanos del Reglamento de la Guardia Civil son derogados en 1978 y poco después se promulga la Constitución, que suponen desde un punto de vista formal, la igualdad de los gitanos ante la ley y la plena ciudadanía, al convertir en delito constitucional la discriminación racial, aunque en la realidad se mantiene su marginación económica y social.

En 1979 se crea la Comisión Interministerial Gitana, que no ha cubierto todas las expectativas que generó en el momento de su creación.

En el País Valenciano se crea en 1985 la «Comissió per a l'Estudi, Desenvolupament i Promoció del Poble Gitano».

Esta evolución positiva a nivel legal no se ha visto reflejada con igual intensidad en su realidad económica y social. Varios factores han contribuido y contribuyen al mantenimiento de esta situación.

El rápido proceso de industrialización provoca dos fenómenos de capital importancia en los gitanos del Estado español:

Por un lado se intensifica aún más la sedentarización, concentrándose la mayoría de la población gitana en los suburbios de las ciudades, con lo que esto supone de cambio radical de forma de vida y de hábitat.

Y por otro lado, se ven forzados a abandonar sus oficios tradicionales, iniciando nuevas actividades económicas centradas fundamentalmente en la venta ambulante, recogida de residuos urbanos y trabajos temporeros en el campo. Son pocos los que se incorporan al trabajo asalariado industrial.

De esta manera han pasado a engrosar las grandes bolsas de marginación de las ciudades junto a otros inmigrantes o en reductos apartados de chabolas.

Las recientes crisis económicas que ha pasado nuestro país han dejado profunda huella en el Pueblo Gitano. En momentos de crisis las capas más bajas de la sociedad son las que más sufren, y los gitanos han visto disputados sus «trabajos» por otras personas no-gitanas forzadas a la misma situación de marginación por las crisis económicas.

Al mismo tiempo el proceso democratizador ha favorecido la toma de conciencia y la sensibilización de amplios sectores sociales que junto al movimiento asociativo gitano en auge ha generado políticas «en favor» de los gitanos.

De entre los factores que explican la actual dinámica del Pueblo Gitano destacaremos por su importancia tres: la intervención de los servicios sociales, la creciente escolarización y el movimiento asociativo gitano.

«En la segunda mitad del siglo XX, las distintas políticas de asimilación, acompañadas de un mensaje humanista, han transformado el modo de percibir a los Gitanos e Itinerante y la manera de tratarlos. Para unos y otros la tendencia ha consistido en pasar de lo punitivo a lo preventivo, de reforzar el control social para evitar los conflictos, reduciendo las posibilidades de apartarse de la norma. Es dentro de este contexto donde se ha desarrollado la idea de prevención social. Se postula que vale más prevenir el mal, o la desgracia, que tener que sancionarlo o ponerle remedio. Dentro de este marco han entrado en juego, en los distintos Estados “los servicios sociales”, para tomar a su cargo a Gitanos e Itinerantes».

Por la novedad, por la urgencia y quizá por la falta de previsión y planificación, los profesionales de los servicios sociales (y también de la educación y otros sectores) no tienen el bagaje formativo suficiente para adentrarse en el campo gitano con criterios claros y respetuosos.

«La falta de conocimiento de la cultura gitana o el olvido práctico de supuestos generales bien conocidos pueden llevarnos a cometer errores que condicionen el trabajo que nos hemos propuesto realizar que hagan inviables los programas e imposibiliten seguir adelante con ellos, impidiéndose así nuevos pasos».

Por ello, como afirma la misma autora,

«antes de comenzar un trabajo profesional, e incluso uno voluntario, se impone informarse y estudiar a fondo las diversas aportaciones que en este campo específico se han hecho desde la investigación antropológica, sociológica, histórica, etc. Esto permitiría proveernos de los conocimientos teóricos que permiten la comprensión de su cultura, su organización, su proceso histórico, así como otros aspectos de su modo de vida».

Sin embargo, a falta de esta formación previa y necesaria, la acción de los servicios sociales suele ser uniforme, sea cual sea la población a la que va dirigida, sin tener en cuenta las diferencias culturales. De esta manera «las cuestiones culturales se reducen a problemas sociales y, a partir de una visión semejante, las autoridades se otorgan el derecho o incluso el deber de intervenir, y las iniciativas de ayuda abren la vía de acciones de “reintegración” o de “readaptación” que, en todos los estados, parten del supuesto de que los gitanos y los itinerante, sin cultura particular, no pueden ser iguales si no son semejantes, y no pueden adaptarse si no son asimilados».

Además de respetarse las diferencias culturales también es necesario que el trabajo social forme parte de un plan global de desarrollo (desarrollo comunitario). Al no ser así y no aplicar soluciones válidas en temas como vivienda, trabajo, salud, etc..., a los servicios sociales sólo les queda el recurso de las ayudas económicas, creando, en tanto no se modifiquen las condiciones de vida de estas familias, una dependencia cada vez mayor de los servicios sociales.

Otro de los fenómenos importantes referidos al Pueblo Gitano que destacan en estos últimos años es el acceso masivo (aunque lento y dificultoso) de los niños/as gitanos a la escuela.

Como ya venimos repitiendo, este fenómeno va parejo a la propia evolución social española: el reconocimiento del derecho a la educación para todos, el aumento de plazas escolares, la existencia de programas específicos, la mayor conciencia de los gitanos, el cambio operado en los gitanos sobre la imagen y función de la escuela, la acción de denuncia de muchas asociaciones gitanas, etc. han favorecido decididamente esta incorporación ala escuela.

Ahora bien, esto, siendo positivo en sí mismo, «pone en evidencia una necesidad patente y urgente: la introducción de la cultura gitana en las escuelas. Y esto es así porque desde un planteamiento ético ineludible o la cultura gitana es conocida, respetada, defendida y potenciada en el marco escolar o estamos abocando al Pueblo Gitano al genocidio cultural más sutilmente realizado en toda la historia desde que el Pueblo Gitano llegó a la península».

Porque si bien es cierto que cada vez son más los gitanos que quieren escolarizar a sus hijos/as, también estos mismos padres exigen unas condiciones a la escuela, fundamentalmente que sus hijos/as sean respetados como gitanos, con sus peculiaridades culturales.

Un papel capital en este proceso de lucha por el reconocimiento de la identidad cultural gitana y su participación colectiva en el conjunto social están jugando las asociaciones gitanas.

En esta última mitad de siglo «han proliferado organizaciones gitanas en todo el mundo, de muy distinto carácter pero todas ellas levantando la bandera de la identidad gitana compartida y reivindicando para el Pueblo Gitano un puesto digno en el interior de la comunidad mundial».

La historia de las organizaciones gitanas no constituye una línea uniforme y en su desarrollo podemos encontrar líneas paralelas, caminos que se abandonan y disensiones. El asociacionismo es un fenómeno nuevo que crea tensiones al interior del Pueblo Gitano en cuanto que no coincide con el esquema tradicional de la organización social gitana.

«De manera esquemática, podrían distinguirse tres períodos en la historia de las organizaciones gitanas:

- Los años 60 vieron la confirmación del movimiento emergente de las organizaciones, y el Congreso de Londres fue la consagración de su existencia y de su vinculación internacional;
- Los años 70 contemplaron el desarrollo de las organizaciones, y el Congreso de Ginebra puso de manifiesto las disensiones existentes;
- Los años 80 están siendo los años de la estabilización de las organizaciones y el Congreso de Gotinga ha marcado su primera etapa».

Por la importancia que supone para el movimiento de las organizaciones gitanas, vamos a exponer ahora unas breves notas sobre los diversos congresos a los que anteriormente hacíamos referencia.

El «Comité internacional Gitano» (federación de diversas organizaciones nacionales) convoca en 1971 el 1 Congreso Mundial Gitano celebrado en Londres con delegados de 14 países. Las principales resoluciones serían:

Aceptan como nombre que los une el de ROM, se adoptan una bandera y un himno.

El II Congreso Mundial tiene lugar en Ginebra en 1978. Reúne a 60 delegados representantes de 26 países. Se reconoce la India como madre patria, se pone el acento en la defensa de su especificidad cultural y en el derecho a desarrollarla y conservarla, se insta a su reconocimiento internacional y se avanza en los esfuerzos por la estandarización de la lengua.

El Comité Internacional Gitano se convierte a partir de este Congreso en 1 Unión de los Rom (ROMANO EKHUPE). En 1979 esta organización obtiene el estatuto consultivo ante la ONU.

El III Congreso Mundial se celebra en Gotinga (RFA) en 1981 con la asistencia de 300 delegados procedentes de 22 estados.

A estos distintos congresos han asistido representantes de organizaciones gitanas españolas.

También en el Estado español se ha hecho patente este movimiento asociativo gitano, hasta el punto que en 1987 existen 141 asociaciones gitanas inscritas en registro.

En 1985 se crea en el Estado español la UNION ROMANI, como un intento excelente de federación de las diversas asociaciones gitana existentes en el Estado, para aunar esfuerzos en la defensa de los derechos inherentes al Pueblo Gitano.

La Unión Romaní publica periódicamente la revista Nevipens Romaní (Noticias Gitanas), que quiere ser un testimonio de la presencia viva y del dinamismo del Pueblo Gitano del Estado español.

«El movimiento iniciado es irreversible. Al filo de una historia difícil, a veces caótica, las organizaciones han emprendido una acción duradera. De cara al exterior, han aprendido a situarse como interlocutores atentos y exigentes. Hacia el interior, han demostrado que, tras su fachada, pueden continuar actuando los dinamismos de la sociedad. En el momento en que se desarrolla y se establece una conciencia colectiva, las organizaciones hacen valer, más allá de la segmentación, la aparición de los «Gitanos» e «Itinerantes» en cuanto conjunto, en cuanto pacíficos nacionalistas sin fronteras, sin territorio y sin violencia. La conquista del Romanés than tendrá lugar en las mentes.»

¿Pueblo libre o chivo expiatorio? ELISSAVET MATHIOUDAKI

Constitución Española (1978)

Preámbulo

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, lenguas e instituciones.

Artículo 3

La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 139

Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.

A Payos y Gitanos, ¿los derechos a la libertad y a la “igualdad” son compatibles en una coexistencia sin convivencia?

Los gitanos son un pueblo, el pueblo Rom que significa “pueblo de los hombres libres”. Este es un pueblo que no domina ningún territorio concreto, por el contrario está disperso por todo el mundo, agrupados en comunidades nómadas o sedentarizadas, según los países. En cada lugar reciben un nombre diferente, en España se les llama “gitanos”.

El valor que prevalece para los gitanos es el valor que se concede al hombre y a las relaciones humanas. El dinero capitalizado y la propiedad tienen menos importancia que la sabiduría y la inteligencia. Lo importante es el instante que transcurre y es ahí donde debe estar la riqueza para su inmediato aprovechamiento (buena alimentación, confort provisional, sentido de la fiesta sin preocupación por el mañana) dentro de una economía de lo efímero, austeridad del nómada para el que todo se reduce a lo especial, es decir, a una manera de ser inmaterial sobre la que el medio y las circunstancias tienen poca influencia. El gitano es y en ello está todo, su identidad no está vinculada a un lugar ni a un tener.

El itinerante no tiene ataduras materiales, puede desplazarse siempre que lo desee o cuando le es útil o necesario. El nomadismo es más un estado anímico que un estado de

hecho. Su existencia y su importancia son más de orden psicológico que de orden geográfico. El itinerante que pierde la esperanza y la posibilidad de volver a partii; pierde también toda razón de vivir.

“Para nosotros la vida es un viaje que hay que hacer sin apenas maletas. Acumular bienes materiales no nos interesa.” (*Asociación de Enseñantes con Gitanos de Toledo*)

El **Caló** es el dialecto rom de los gitanos españoles; ha recibido préstamos del castellano, el catalán y el portugués; conserva un léxico básico de la lengua gitana pero adoptando la estructura gramatical castellana. Además de la función básica de comunicación, la lengua para el gitano español y para todos los gitanos del mundo, constituye un elemento de identificación y a la vez permite diferenciarse de un entorno social que es la mayoría de las veces hostil y extraño.

**“Dime, hombre ¿ dónde están nuestras tierras, nuestras montañas, nuestros nos, nuestros campos y nuestros bosques?
¿ Dónde está nuestra patria?
¿ Dónde nuestras tumbas?
Están en las palabras, en las palabras de nuestra lengua”**
(*Pensamiento Gitano*)

Hoy día los gitanos con edades inferiores a los 25 años suman el 70% de la población gitana y los mayores de 45 años representan el 10%. La natalidad medida en su índice bruto (personas por año de cada 100 habitantes) en los gitanos españoles es del 61,12% y viene a ser doble que la mundial, es un tercio más alta que la africana, dos tercios más alta que la española y tres veces más alta que la europea. El 53% de los gitanos se encuentra ubicados en 7 provincias (Granada, Barcelona, Madrid, Alicante, Sevilla, Jaén y Murcia). En la zona sur vive un 42% del total de los gitanos españoles.

Respeto desde la Escuela

El nivel educativo de la población gitana en Andalucía es hoy más bajo que el de ningún otro grupo social de semejante tamaño x' composición. Tanto en instrucción académica como en formación profesional, los gitanos andaluces se sitúan en el escalón inferior de la estructura social. Aún más grave resulta entre las mujeres gitanas, lo que contribuye a mantener esta situación en sucesivas generaciones al afectar a su papel como madres, transmisoras de cultura y motivadoras de aprendizaje. En España se calcula que más del 95% de los niños gitanos no termina la E.G.B. Tres problemas se repiten tercamente en los pueblos y barrios donde residen algo más de unas pocas familias gitanas: el analfabetismo adulto, el absentismo escolar y como resultante, el fracaso escolar.

En la actualidad cuando hablamos de “normalización” se entiende como el derecho de todo ciudadano a acceder de forma igualitaria a los servicios de promoción individual básica (educación, sanidad, vivienda, etc....) que van a favorecer su adaptación a la sociedad en la que se desenvuelve. Y en el campo educativo, se entiende por normalización el derecho de todo niño o niña a acceder de forma igualitaria al servicio

publico de educación, de modo que éste le proporcione los instrumentos necesarios para desarrollarse plenamente en aquellos aspectos que van a facilitar su adaptación académica y social y su posterior incorporación como miembros activos de la sociedad. Las causas profundas de la falta de acomodación al sistema escolar de este pueblo tan flexible y capaz de absorber influencias culturales ajenas rara vez son analizadas en profundidad y atendiendo a sus conexiones con los otros aspectos de la tradición y la vida diaria de los gitanos. De esta manera en los últimos años, el tema de la educación multi o intercultural ha adquirido gran relevancia, fruto en parte de los escasos resultados de la educación compensatoria de los años 60-70 en la cual era siempre el niño del grupo minoritario quien se adapte a la escuela mayoritaria. Existe un gran número de investigaciones en el campo de la psicología educativa que concluyen que una gran parte de los fracasos escolares se deben a los graves conflictos que a menudo existen entre la escuela y la cultura tradicional del alumno, conflictos que suelen ser mucho más graves en el caso de alumnos en situación de desventaja y/o pertenecientes a minorías étnicas o culturales, y que pueden crear obstáculos al aprendizaje porque “pueden llegar a identificarse el éxito en la escuela con el desprecio por la herencia y los propios padres, pueden llegar a identificarse el fracaso con la resistencia a la injusticia”. Este principio intenta incorporar el respeto y la potenciación de las peculiaridades culturales de los grupos minoritarios, derecho que únicamente se puede garantizar con la adopción de medidas apropiadas que favorezcan su identidad y desarrollo cultural. Y en el campo educativo esto significa ***el respeto a las peculiaridades culturales de los niños gitanos en la escuela***, así como facilitar la posibilidad de que éstas puedan manifestarse y desarrollarse para fomentar un adecuado desarrollo de la propia identidad y el conocimiento intercultural.

Pero la actualidad nos lleva al desengaño. Entre los gitanos mayores de 18 años el nivel de analfabetismo es muy alto, superando en casi todos los asentamientos el 50% de los residentes y alcanzando en algunos sitios el 80% acercándose al 100% en otros. Actualmente el índice estadístico de analfabetismo total de los gitanos en toda España llega casi al 60% y el del analfabetismo funcional al 75,50%. En el caso de las mujeres es aún peor; según los índices del año 1989 en Linares (Jaén) cuatro de cada diez de esas futuras madres gitanas no podrán leer ni el prospecto de los biberones o los medicamentos de sus hijos.

Es más a través de todos los indicadores económicos puede verse una asociación clara entre analfabetismo y pobreza. El bajísimo nivel de instrucción entre los gitanos se agrava en las zonas más degradadas y entre los grupos más necesitados donde los índices de analfabetismo son alarmantes. Además, la población en edad de escolarización no se distribuye regularmente, sino que se concentra en algunos municipios y barrios, en ciertas áreas generalmente degradadas, carentes de servicios y mal consideradas entre la mayoría de la población. Baste con solo acordarnos del caso de la ciudad de Barakaldo en el País Vasco, en referencia a las barreras puestas hacia los gitanos, las demostraciones racistas por parte de sus payos vecinos y la resolución final del gobierno de dicha comunidad que era... pagar a las familias para que abandonen la ciudad. Algo que también ha sucedido en otras ciudades españolas.

Sin embargo las posibilidades personales dependen mucho de la valoración que se haga de la persona y los recursos que la sociedad le ofrezca. “Madrid es la joya de la Corona en el maltrato a los gitanos”, afirma Nicolás Jiménez González vicepresidente de la Asociación Gitana del Grupo de Trabajo Europeo para la Escolarización de Niños Gitanos e Itinerantes. “Se está sacando a los gitanos de Madrid y deportándolos al vertedero de

Valdemingómez “, apostilla, “lo que acarrea una pérdida de derechos de los niños, que no pueden acudir a la escuela cuando se les saca de Madrid. A los gitanos chabolistas se les instala en escuelas-gueto mal equipadas”. Lo que ocurre en Madrid es un ejemplo más de los motivos por los que aún se está lejos de conseguir plena escolarización de los gitanos. En los colegios de esas zonas se producen a menudo fenómenos de segregación y resegregación de los escolares gitanos. Segregación para evitar conflictos —uno de los principales factores de la discriminación racial hacia los miembros de la comunidad gitana. Esta propuesta es muchas veces expresada como algo beneficioso tanto para los gitanos como para el resto de la sociedad.

Por eso muchos gitanos desaprovechan numerosas oportunidades y programas de los que podrían beneficiarse ya que no pueden informarse adecuadamente. En consecuencia, el analfabetismo hace a los gitanos más dependientes de su propio grupo y sus formas y redes específicas de comunicación; aumenta la solidaridad entre ellos, profundiza su mutua necesidad.. y les enajena de un mundo que aprenden a manipular sin comprenderlo y del que se sienten rechazados. La instrucción llegan a concebirla hasta muy poco como algo inalcanzable e incluso hostil. Es muy característica la anécdota de aquella gitana americana que reprendió a un funcionario: “Bueno, nosotros robaremos con las manos, pero vosotros robáis con vuestros lápices.”

Además muchos años antes, la letra impresa significaba para ellos únicamente leyes antigitanas, multas y situaciones judiciales. No es de extrañar entonces que existiera entre los gitanos un rechazo a algo que era instrumento de opresión y control. Merece hacer referencia a la motivación dominante de la última década entre los gitanos para acudir a la educación de adultos que no era tanto aprender las técnicas de lecto-escritura, como conseguir otros objetivos que les eran más prioritarios, como el permiso de conducir.

En segundo lugar, en todos los gitanos considerados hay una asociación entre ocupaciones nuevas para los gitanos (asalariadas en su conjunto) y mayor nivel de instrucción, siendo también cierto lo opuesto, una cierta relación entre analfabetismo y ocupaciones tradicionales de los gitanos (el chatarrero o la venta) ; el asalariado es el trabajador gitano más instruido. Existe mayor interés en la escuela paya (*payos* se llaman los que no son gitanos) por parte de aquellos que desean una larga permanencia de los niños en ella. La escuela, transmisora de la educación paya, interesa sobre todo a los gitanos más aculturados, aunque en cierta medida interese a todos los gitanos excepto a los que están más cerrados a las relaciones interétnicas.

En general se trata de un valor reducido de la escuela. La escuela y la familia gitana viven un conflicto entre dos mundos que se rigen por normas muy diferentes, que persiguen objetivos mutuamente incomprensibles y que hablan lenguajes a veces intraducibles. Lo más difícil para la mayoría de los niños gitanos es que el ambiente que encuentran en casa no refuerza para nada las ideas que se les intenta transmitir en el colegio. “Se cae por tierra lo que ha costado meses conseguir”, añade una enseñante de un pueblo de la comarca de Guadix. En muchos casos se producen incompatibilidades entre las carencias de la vida diaria y la asistencia a la escuela. A veces es la pobreza, otras la ignorancia de los padres o la organización del tiempo, el espacio y las relaciones familiares las que casan mal con las prioridades escolares.

Al mismo tiempo, el trabajo doméstico de las niñas predomina en la vida gitana. Investigaciones del año 1990 muestran que un 92% de las niñas en Perona dejan de ir a la escuela para ayudar en casa o cuidar un hermano pequeño. La niña, por ser hembra, tiene obligaciones durante toda su vida que se expresan desde la infancia abandonando

la escuela cada vez que hace falta en casa para trabajar pero yendo a la escuela siempre que se le ordena. Incluso los más aculturados gitanos se muestran relativamente indiferentes ante la escolarización de sus hijas o cuando menos, confusos.

Es la transmisión no simplemente de valores, normas y creencias, sino el modelo de relación, roles y posiciones relativas de los sexos que perciben como amenaza los padres gitanos respecto a sus hijas. Aquí se puede ver esa discriminación entre sexos que practican los gitanos la cual está siendo sustituida por esa otra discriminación que conciben los payos.

No obstante, enviar a los niños a la escuela es de hecho, no solo una opción exclusivamente de integración, porque la escuela da mas cosas que instrucción; da alimentos, da vigilancia y cuidado, y muy a menudo da colonias de verano, excursiones y otros bienes.

En los últimos años se ha venido realizando un importante esfuerzo por diversas instituciones autonómicas que han conseguido escolarizar a la mayoría de los niños gitanos. Recientemente se ha llegado incluso a denunciar a aquellos padres que no llevaban a sus hijos al colegio, celebrando juicios e incluso sentencias condenatorias contra progenitores negligentes al respecto. En 1984 los datos a nivel regional afirmaban que había más de 16.000 niños gitanos en edad escolar sin escolarizar en Andalucía. Por los datos del 1999, parece que más del 50% de los niños gitanos nunca están escolarizados.

De otra parte, hoy día el índice del absentismo escolar se sitúa en torno al 65% de los niños escolarizados mientras que ente el 30 y el 40% de los niños asisten a la escuela con alguna regularidad. El absentismo hace referencia a las ausencias de la escuela de niños que, aunque están matriculados y asisten alguna vez, faltan con asiduidad. El absentismo es la manifestación más directa del desencuentro y la distancia cultural entre la escuela y la mayoría de los niños gitanos. Ese fenómeno muestra que es más difícil mantener a muchos de estos alumnos en la escuela que matricularlos; y aún más difícil hacer fructífera su estancia allí, conseguir que el tiempo que pasan en las aulas y recreos les estimule y prepare para seguir instruyéndose dentro y friera del entorno académico. Es muy característico el hecho que la escolarización de los niños gitanos mejora, pero el absentismo supera el 30% y que el 94% de los gitanos va al colegio aunque un tercio se ausenta durante al menos tres meses. El absentismo escolar no es exclusivo de los niños gitanos, pero es mucho más serio entre estos; afecta más del doble a los alumnos gitanos que a los alumnos payos de semejante extracción socioeconómica y geográfica. El absentismo se manifiesta ya en preescolar y los primeros años de E.G.B; comienza a incrementarse a entre los ocho y los once años y es sobre todo a partir de esa edad y hasta los quince años cuando se produce un abandono mucho más brusco y que afecta a una mayoría.

Tenemos que destacar que las funciones fundamentales encomendadas a la escuela chocan con las necesidades propias de la minoría étnica. La escuela socializa para el trabajo asalariado, inculca la competitividad prometiendo la movilidad social individual y proporciona sus servicios de acuerdo con criterios territoriales, principios todos que contradicen la "cultura" gitana, que rechaza el trabajo asalariado, el individualismo y la

adscripción y definición territorial de las familias. Resultado de éste choque es el fracaso en la escolarización por las reiteradas ausencias y el abandono definitivo. En contra de ese rechazo a la escuela se tensan los mecanismos que están obligando a los gitanos a escolarizarse. Sólo merced a esa presión institucional es lo de que han aumentado los niveles de escolarización gitana.

Sin embargo para los niños gitanos el desafío es casi siempre desproporcionado a sus fuerzas y su preparación y faltar a la escuela (el “absentismo”) se convierte en algo definitivo, en “deserción”, abandono o “fracaso”. El fracaso se mide sobre todo por la deserción o abandono de la escuela antes de terminar los ciclos y programas, tanto por no seguir todos los cursos, como por no lograr superar los niveles correspondientes a cada curso. La tasa bruta de fracaso escolar del año 2000 llega al 95%, un porcentaje ante el que no cabe comentario alguno. La gran mayoría de los gitanos tiene un nivel escolar entre dos y cuatro años inferior al de los otros niños de su edad.

Es obvio que ese retraso dificulta también su integración en la aula y su convivencia con profesores y compañeros. Al tener que convivir con niños menores, esas niñas y niños se sienten más fuertes físicamente que sus compañeros, quienes sin embargo, a menudo les superan en las tareas académicas. Además debemos tener en cuenta que los niños de minorías étnicas obtienen peores resultados porque reciben la enseñanza en una lengua que no es la materna. Eso puede llevarles a interiorizar esa inferioridad y a rechazar tales tareas y todo lo que con ellas se relaciona. La rebaja en autoestima y el sentido de nulidad en las prácticas intelectuales les harán confiar menos en sus capacidades intelectuales y apartar de su vida la cultura escrita, el conocimiento científico y la manipulación abstracta y conceptual.

Por lo tanto, estos niños establecerán con más dificultad relaciones de amistad y cooperación con sus compañeros y encontrarán más ventajoso el recurso a la violencia con niños menores que además, les rechazarán también a menudo por su falta de limpieza, su aspecto o su “raza”. Se perpetuarán así visiones de los gitanos como “violentos”, “abusones”, “pendencieros” y “ladrones” —juicios de valor negativos, creencias manifestadas a través de normativas inflexibles que constituyen un fuente importante de discriminación.

“Los payos se permiten ser nuestros fiscales. Debemos demostrar permanentemente nuestra inocencia, honradez y espíritu de convivencia porque a priori se nos presupone culpables de estos cargos.” (*Asociación de Enseñantes con Gitanos de Toledo*)

Muchos autores proponen el modelo de **educación antirracista**. El racismo no es un mero conjunto de prejuicios hacia otros seres humanos que se puede superar fácilmente por una educación no racista centrada en la modificación de actitudes y creencias. El racismo es una ideología que justifica la defensa de un sistema según el cual ciertos individuos gozan de unas ventajas sociales que derivan directamente de su pertenencia

a un grupo determinado. El racismo es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples factores: económicos, políticos, históricos, culturales, sociales, psicológicos , etc.

Así, buscando la verdadera etiología de dicha conducta de la minoría, encontramos una tautología en psicología social; se trata del miembro de un “exogrupo” lo cual tiende a abandonar aquellos entornos que le son hostiles y donde le será difícil mantener su estima propia. Aparte de esto, tenemos que tener en cuenta que cualquier sistema social es poco tolerante con quienes no se adaptan a sus reglas, especialmente a aquellas más públicas y visibles. A nivel doctrinal y legal por lo tanto, el sistema de enseñanza obligatorio tiene como objetivo prioritario conseguir la homogeneización igualitaria o reducir las “desigualdades”; contradicciones en una maquinaria social diseñada para seleccionar y amplificar algunas diferencias de partida.

En todo proyecto de enseñanza obligatoria hay un programa de transformación y control de los sujetos. Es decir, la enseñanza obligatoria incorpora un proyecto inevitable de enculturación que se convierte en cambio cultural cuando acuden a ella niños y niñas diferentes. Los miembros del sistema escolar suelen por lo tanto, juzgar mal a los niños que no se adoptan a la disciplina, por muy inteligentes, activos y creativos que puedan ser. De esta manera la violencia que surge en nuestros centros de enseñanza se explicaría por el hecho de que tales centros estarían reproduciendo el sistema de normas y valores de la comunidad en la que están insertos y de la sociedad en general. Los estudiantes por tanto, estaban siendo socializados en “anti-valores” tales como la injusticia, el desamor, la insolidaridad, el rechazo a los débiles y a los pobres, el maltrato físico y psíquico y, en resumen, en un modelo de relaciones interpersonales basado en el desprecio y la intolerancia hacia las diferencias personales en particular y hacia la diversidad étnica en general.

En consecuencia, el retraso escolar se constituye en una realidad circular que se apoya a sí misma empujando a los gitanos hacia abajo y hacia fuera del sistema educativo. El absentismo se convierte en abandono definitivo a la hora que el abandono de la escuela se vive como una tradición. Esa situación trae consigo una gran pasividad, fatalismo y frustración ante la vida y conduce a un aumento de los problemas asociados al uso excesivo de alcohol o de otras drogas así como a la delincuencia, la violencia, etc. Considerando también, las crecientes aspiraciones socioeconómicas de las sucesivas generaciones, unidas a las mayores ofertas de objetos y servicios de consumo que se perciben además como necesarios, es obvio que la falta de perspectivas laborales y económicas favorecen la aparición de desajustes psicológicos y el desarrollo de ocupaciones ilegales.

Por lo tanto no es una reacción gitana, en términos de refugiarse en el cobijo del linaje, sino una reacción aculturada. Reacciona la gente más joven, marginada y desempleada, de la misma forma en la que reaccionan los payos: con la anomia e incluso la delincuencia en algunos de ellos. O sea, que se trata de formas de hacer y deseos Frustrados.

***“Vengo a buscar lo que busco,
mi alegría y mi persona.”***

***“Soledad, qué pena tienes!
¡ Qué pena tan lastimosa !
• ¡Oh, pena de los gitanos!
Pena limpia y siempre sola.
¡Oh, pena de cauce oculto
y madrugada remota!”***

Romance de la pena negra. Federico García Lorca

Según Lorca, en su libro *El Romancero gitano*, aparece un solo personaje, “Un solo personaje que es la Pena, que se filtra en el tuétano de los huesos y en la savia de los árboles, y que no tiene nada que ver con la melancolía, ni con la nostalgia; que es una especie de sombra interior, profunda ; un sentimiento más celeste que terrestre”.

No obstante los motivos fundamentales del “fracaso” escolar de los niños gitanos están íntimamente relacionados con otros aspectos de la vida cotidiana y las tradiciones de la minoría, así como de sus relaciones con la mayoría social y sus actitudes. El absentismo y el Fracaso escolar son índices del de la distancia cultural entre la minoría y el sistema mayoritario de escolarización. Como factores de ello, podríamos destacar en primer lugar, el tipo de ocupaciones y las situaciones derivadas de las ocupaciones o carencias y necesidades de la familia del alumno gitano que refuerzan dicho desinterés de ambos (familia y alumno). Y en segundo lugar, con inmediata relevancia y coherencia, la existencia del trabajo infantil (doméstico o en algunas ocupaciones familiares). Así se hace evidente que factores de condiciones externas e internas – del micro, meso, macro o exosistema, a menudo se combinan haciendo difícil la separación de algunos de ellos.

En este punto merece señalar que el valor económico de los hijos sigue siendo alto en muchas familias gitanas. La explotación y el maltrato infantil expresada tanto a través de la mendicidad y la venta ambulante, como por el desamparo y la carencia del cumplimiento de necesidades básicas (alimentación, vivienda, higiene), llega ser más llamativa cuando la mayoría de las familias –si no todas- rechazan ofertas de contraprestación económica a cambio de desistir dicha explotación en los menores– lo que supone un ingreso más elevado del aportado por los niños.

Por desgracia no siempre es fácil determinar dónde acaba la legítima enculturación diferencial y comienza la explotación infantil. Hay situaciones claras de abuso infantil (y se ejercen sobre todo contra las niñas), pero en otros muchos casos el trabajo de los niños y mozos gitanos con sus padres y hermanos responde a lo que en el mundo gitano se espera de ellos, y es por lo tanto, una forma de aprendizaje y educación, quizá más realista que él que se les da en la escuela.

Afortunadamente en los Consejos Europeos de Lisboa (23 ~ 24 de marzo de 2000) y Santa María de Feira (19 y 20 de junio del 2000) los Estados Miembros de la Unión Europea hicieron de la lucha contra la pobreza y la exclusión social uno de los elementos centrales de la modernización del modelo social europeo. Siguiendo las disposiciones del Tratado de Amsterdam, lo cual introduce entre las competencias de política social de la Comunidad Europea la lucha contra la marginación social, relativas a la política social de la Unión, los Estados acordaron dar pasos decisivos para la erradicación de la pobreza en Europa para el 2010. Los Estados ponen en marcha sus Planes Nacionales

de Acción para la inclusión Social en junio de 2001 pero solo Grecia y España hacen referencia explícita a los roma/gitanos en sus planes y el plan irlandés hace lo propio con los Traveller. Hoy en día existen unos dos millones y medio de roma/gitanos a lo largo de la Unión, y su número se verá sensiblemente incrementado próximamente con la ampliación a los países del Este (solo basta señalar que en 1998, la población gitana llegó a los 800.000 en Chequia & Eslovaquia, en Bulgaria y en Ex-Yugoslavia respectivamente).

Una de las diez líneas de acción prioritaria para el periodo de vigencia de España es: “enseñar y capacitar para aprender a los menos favorecidos y los vulnerables” lo que propone hacer de la educación una balanza básica para prevenir la exclusión y para facilitar la posterior incorporación laboral. Además plantea fomentar la multiculturalidad como un valor educativo de primer orden.

Para terminar; citamos el discurso de **Juan de Dios Ramírez Heredia**, diputado de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; palabras sencillas que nadie debería olvidar:

“Los gitanos de Europa somos perfectamente conscientes del papel fundamental que la educación debe desempeñar en nuestro futuro inmediato. La cultura hace libres a los hombres. La falta de formación, la pobreza intelectual o el analfabetismo son terreno abonado para la colonización cultural, para el esclavizamiento y la perpetuación de la injusticia y la opresión. Los pueblos ignorantes son fáciles de manipular. Los poderosos siempre han abusado de las masas empobrecidas, hambrientas o analfabetas. Es sólo cuando el hombre abre los ojos a otras fuentes de información, cuando la educación le proporciona posibilidades de elección, cuando puede decirse que comienza a franquear el umbral de la libertad. Los gitanos sabemos que, por nosotros mismos, difícilmente podremos salir del estado de marginación que sufrimos. La ayuda de los no gitanos nos es absolutamente necesaria. La solicitamos con la humildad de quien reconoce que se encuentra en malas condiciones, pero con la exigencia y el orgullo de quien se sabe igual a los demás en la dignidad y en el respeto.”

BIBLIOGRAFÍA

BRONFFNBRENNER U. (1979): La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós
CARITAS ESPAÑOLA: 'Los Gitanos en la Sociedad Española'. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. 1980

DEPARTAMENTO DE ETICA Y SOCIOLOGIA (UNIVERSIDAD DE MURCIA): Los Gitanos en Murcia, hoy, 1980. Ed. Universidad Murcia.

FERNANDO VILLARREAL & DANIEL WAGMAN: Roma, Travellers and Discrimination, a transnational study. Fundación Secretariado General Gitano. Madrid, 2001

FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO: Discriminación y Corresponsabilidad: Guía Práctica de Actuación, 2002.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO: Evaluación de la Normalización Educativa del Alumnado Gitano en Educación Primaria, 2002.

JUAN F. CAMELLA: La población Gitana en Andalucía. Departamento de Antropología y Trabajo Social. Universidad de Granada. Junta de Andalucía.

MANUEL MONTOYA, J.: La Minoría Gitana en la Comunidad de Madrid. Instituto Regional de Estudios. Consejería de Salud y Bienestar Social. Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1987.

SAN ROMÁN, T.: Gitanos de Madrid y Barcelona. Ensayos sobre Aculturación y Etnicidad. Publicaciones de Antropología Cultural. Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.

Vivamos la Diversidad. Materias para una Acción Educativa Intercultural.

JOSÉ MERINO FERNÁNDEZ & ANTONIO MUÑOZ SEDANO: "Ejes de debate y propuestas de acción para una pedagogía intercultural". Revista Iberoamericana de Educación, Número 17, Educación—Lenguas Culturas, Mayo—Agosto 1998.

JOSÉ MANUEL MORENO OLMEDILLA: "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa". Revista Iberoamericana de Educación, Número 18, Ciencias—Tecnología y Sociedad ante la Educación.

"Gitanos: Pensamiento y Cultura". Revista de la Fundación Secretariado General de Gitano, Número 7-8. Diciembre 2000 & Número 17/18. Diciembre 2002/Enero 2003.

ASOCIACIÓN BARRÓ: A moverse. Jornada de formación, 22 febrero de 2003.

Minorías étnicas y su realidad

Concepto de minoría

La mayor parte de sociedades se hallan estratificadas en grupos raciales, étnicos y culturales. La denominación usual que se les da es “minorías” (o bien “mayorías”, según el caso). Estas minorías se distinguen de una estratificación por clases, en tanto que poseen estilos de vida distintivos que pueden remontarse a tradiciones culturales de otra sociedad, sus miembros pueden pertenecer a menudo a diferentes clases sociales y tienen conciencia de existir como grupo separado del resto de la población.

Los criterios para establecer la pertenencia al grupo pueden ser la apariencia física, el origen común en otro país o región, la lengua, la cultura o la posesión de un estilo de vida distintivo.

Las **minorías raciales, étnicas y culturales** son grupos subordinados o cuya posición es vulnerable a la subordinación. El término mayoría se aplica a los segmentos raciales, étnicos y culturales de la población que gozan de un rango más alto y de una situación de mayor seguridad.

Las minorías y mayorías están invariablemente ligadas a una forma, más o menos manifiesta, de lucha económica, política y social para proteger o elevar su posición en el sistema de estratificación.

Hay minorías que son **endógamas por propia** elección: sería el caso de los judíos, chinos y griegos en Estados Unidos, los pakistaníes en el Reino Unido o de los gitanos en España. En otros casos, la minoría puede no tener preferencia por la **endogamia** pero encontrar sin embargo el rechazo al intercambio matrimonial por parte del resto de la población: es el caso de los negros.

Otras minorías no encuentran barreras ni las ponen a la **exogamia**, por lo que son asimiladas, de modo que pierden su identidad separada como grupo minoritario’.

En el caso de prevalecer la **endogamia**, la situación pluralista -una o varias minorías en el conjunto de la sociedad- puede prolongarse por siglos e incluso milenios. Sin embargo, aunque exista la **exogamia**, la pertenencia a la minoría puede persistir en el caso de que la prole mixta se siga asignando a la minoría. Esto ocurre en Estados Unidos con los negros, que siguen siendo “negros” **aunque** el color de su piel sea blanco² y la negritud **recesiva**.

“(…) cualquiera que admita tener un antecesor africano es clasificado como negro, sin tener en cuenta su aspecto”.³

Las minorías étnicas suelen incorporarse a una sociedad concreta bajo circunstancias desventajosas. Entran como inmigrantes económicos (...); como pueblos derrotados que han sufrido una invasión durante guerras de conquista y expansión; o

como pueblos derrotados transferidos desde enclaves coloniales para servir como esclavos o criados⁴.

Cada minoría posee su propio mecanismo de adaptación para sobrevivir y prosperar en la situación concreta en que se encuentra⁵.

Minorías no étnicas

Otras minorías se generan dentro del entorno social, sin que medien factores étnicos o económicos. Es el caso de los disminuidos -cuya discapacidad puede ser congénita o traumática- y el de los y las homosexuales -cuya orientación sexual no tiene relación con la etnia o la genética-.

La etnia

Este concepto abarca grupos humanos de magnitud variable, que mantienen una unidad lingüística y cultural y son conscientes de su existencia como grupo. Pueden - aunque esto no siempre sea así- practicar la endogamia.

Dentro de la etnia, además de la cultura y la lengua, se propagan unas condiciones hereditarias y la adaptación cultural del grupo⁶.

Entre los diversos grupos étnicos existen diferencias culturales importantes, producto del desarrollo separado —sin contacto unos con otros-, pero no puede afirmarse que una cultura sea superior a otra.

Notas:

1 Antropología cultural, Marvin Harris, Alianza, Madrid 1983

2 La película 'Jungle Fever' de Spike Lee (1991), mediante una historia de ficción, hace un análisis pormenorizado de la relación interracial en Estados Unidos. Uno de los personajes, de aspecto inconfundiblemente blanco, explica la discriminación a la que está sometido por tener —aunque no se le note- un progenitor negro). En España este fenómeno (o no se ha generalizado porque los matrimonios mixtos aún son escasos, pero a medio plazo tenderán a aumentar

3 Dunn & Dohzhansky, p. 72.

4 Harris, oc

5 Harris, oc.

Minorías étnicas

Para que un grupo sea considerado “grupo étnico”, según Barth⁷, debe reunir las siguientes características: 1. autoperpetuarse biológicamente; 2. compartir unos valores culturales fundamentales; 3. crear un campo propio de comunicación e interacción; 4. la pertenencia al grupo es identificable como tal por otros.

Las diferencias entre los grupos minoritarios y mayoritarios suelen ser tanto de orden objetivo como subjetivo, pero la pertenencia al grupo viene condicionada de forma decisiva por las valoraciones subjetivas. El sentimiento de pertenencia a uno u otro grupo tiene un papel trascendente.

El rasgo principal que da lugar a la valoración de un grupo como minoría étnica es, sobre todo, de índole cultural. A lo largo de la evolución histórica de un territorio, dos culturas, o una cultura principal y una subcultura, pueden discurrir conjuntamente, pero casi siempre con subordinación (...). En el grupo dominante hay unas motivaciones y actitudes de prejuicio, que se traducen en unos comportamientos discriminatorios. Estos pueden dar lugar a su vez, a autoexclusiones del grupo minoritario, que contribuyen a reforzar y mantener la discriminación.

Notas:

⁷*Etnología General*, Kuntz Dittmer, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

⁸ citado por Jose Cazorla Pérez, “Los marginados en España”, Fundamentos, Madrid 1978.

Factores que originan prejuicios frente a minorías

Tentori ha definido **prejuicio** como “la percepción negativa de grupos humanos diferentes culturalmente a nosotros”⁹. Pero un elemento característico del prejuicio es su irreversibilidad ante nuevos conocimientos (Allport).

Allport definió el prejuicio como “animadversión o actitud hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y por lo tanto, se da por sentado que tiene características censurables adscritas al grupo”¹⁰.

“El prejuicio es a la vez un fenómeno social y cognitivo. No se trata sólo de las creencias individuales o emociones respecto a grupos sociales, sino una forma de representación social compartida entre miembros del grupo, adquirida durante el proceso de socialización y transformada y sancionada en la interacción y comunicación sociales. Estas actitudes étnicas tienen una función social, como por ejemplo proteger los intereses del intragrupo”¹¹.

La irreversibilidad del prejuicio viene condicionada por razonamientos estereotipados que se suman a una cierta rigidez mental, puesto que la actitud respecto a la minoría no cambia aunque se adquieran nuevos conocimientos sobre el grupo.

Como mecanismos actúan **la percepción selectiva** -el individuo verá todo aquello que refuerza su prejuicio y tenderá a descartar las informaciones discordantes, actuando aquí lo que Festinger definió como disonancia cognoscitiva- y el **principio del mínimo esfuerzo** -el individuo simplifica y generaliza en la forma de categorías a los grupos minoritarios-. Como afirma Calvo Buezas¹², “el problema reside en atribuir al grupo, como conjunto, lo negativo de algunos individuos”.

Notas:

8 Cazorla Pérez, o.c.

9 T.Tentori, *Pre~iudizio sociale*, citado por Cazorla Pérez

10 Gordon xv. "Allport, *the Nature of Prejudice*, 1954, (citado por T. y. Dijk)

11 "Prejucfice in discourse", Teun V. Dijk, J. Ben jamins Pub. Co., Amsterdam 1984

12 Calvo Buezas, *El racismo que viene*, Tecnos, Madrid 1990.

El origen del prejuicio puede darse desde cuatro tipos de diferencias: físicas, históricas, económicas y culturales¹³, y se afianza a lo largo de los procesos de socialización e interacción social entre miembros del intragrupo (o grupo propio) y del extragrupo (o grupo externo)¹⁴.

Las minorías y los roles profesionales

La mayoría asigna ciertos status -roles profesionales- a la minoría, precisamente porque la mayoría desprecia o da un valor escaso a esas actividades. (Por ejemplo, asignar los oficios de herrero, esquilador, tratante, carnicero, titiritero, bailarín, a los gitanos)⁵. Al serles forzadas tales actividades por la sociedad circundante -con exclusión de las demás- se esfuerzan en sobresalir en las cualidades supuestamente atribuidas y valoradas por los "otros" como propias del grupo, hasta el punto de convencerse de su realidad. Profesión de atletas y músicos de jazz en los negros, bailarines y cantantes gitanos, peluqueros o modistas en los homosexuales... En estos roles "reservados" (a los "otros" no les interesan y así no entran en competencia) son estimulados de forma paternalista. La otra salida es la integración: cambio de su identidad cultural para "pasarse" a la mayoría¹⁶.

El problema es que los roles "reservados" se aprenden en el proceso de socialización y limitan las posibilidades del colectivo. La sociedad circundante racionaliza que las actividades correctas para esa minoría son unas determinadas y -aunque este proceso pueda ser inconsciente- impide que la minoría pueda aprender otra actividad que facilite su integración en la sociedad.

Notas:

13 Harris. oc.

14 Teun Van Dijk, o.c.

15 Paralelismo con las castas de la India: determinados oficios considerados "desagradables" sólo pueden ejercerlos determinados grupos humanos.

16 "La integración se caracteriza por la fuerza y rapidez con que un elemento, en este caso un **grupo** de población extranjera, tiende a incorporarse en un todo [...]; cuando se utiliza en el contexto de las relaciones étnicas, el término "integración" no significa sólo que una minoría o una colectividad social desaparezca, designa sobre todo el proceso por el cual algunas unidades o elementos de una sociedad llegan a participar de las actividades y adherirse a los valores del grupo mayoritario de esta sociedad [...]"

El racismo

La diversidad de rasgos externos entre los seres humanos es realmente muy grande. Además, las diferentes culturas, religiones, lenguas y conductas forman un mosaico enormemente complejo y heterogéneo.

Esta complejidad condujo desde la antigüedad al intento de establecer una clasificación, que se tradujo en las primeras divisiones de los grupos -o más bien subgrupos- humanos en razas en función de las características visibles. Así se clasificaba a los humanos en negros, blancos, amarillos y cobrizos, o se intentaba, mediante la antropometría -e incluso la frenología-, establecer unas diferencias que permitiesen ordenarlos de una manera sistemática.

Las escuelas que intentaron esta clasificación partían de una base errónea: la genética -descubierta por Mendel-, con su posterior evolución en la biología molecular y la genética de poblaciones, ha demostrado sin lugar a dudas la inexistencia de distintas razas humanas y en cambio ha desvelado la pertenencia de toda la humanidad a un único tronco común que es el Horno Sapiens.

La complejidad enorme de la transmisión genética de determinados rasgos físicos hace imposible la pretensión de los antiguos racistas -Gobineau, Lapouge, Chamberlain, etc.- de crear una raza supuestamente pura y perfecta mediante la práctica sistemática de la eugenesia.

El racismo está en afirmar la pretendida superioridad del propio grupo y contraponerla a la supuesta inferioridad de determinados grupos étnicos. Suele estar acompañado de discriminación, violencia, segregación espacial, humillación, explotación y rechazo de la cultura y valores del colectivo discriminado.

Este concepto no se aplica, suponemos, cuando hay conflicto entre las partes interesadas.” La integración de los migrantes, en “El futuro de las migraciones”, Informe OCDE, Ministerio de Trabajo y S. Social, Madrid 1989.

El racismo es, además, una lacra difícil de erradicar. Los grupúsculos de extrema derecha que lo propugnan están reapareciendo de forma preocupante, pero además, el marco actitudinal del racista está construido mediante ideas super-simplificadas, pseudo-ciencia y sobre todo, prejuicios petrificados que no son fáciles de combatir, excepto si se toma una actitud enérgica y positiva hacia una sociedad plural.

El racismo actual es un nuevo modelo de racismo, cuyo discurso no se basa ya en la pureza de la sangre o la superioridad de determinados grupos, sino, como señala Balibar, en “la irreductibilidad de las diferencias culturales” o en la “nocividad de la desaparición de las fronteras, la incompatibilidad de las formas de vida y de las tradiciones”¹⁷. Se puede afirmar también que es un racismo insolidario y egoísta, puesto que pretende favorecer el intragrupo: es el caso de quienes desean que se niegue la entrada a los inmigrantes económicos y los refugiados políticos.¹⁸

Notas:

¹⁷ Raza, ilación y clase, Etienne Balibar, Immanuel Wallerstein

¹⁸ “El favoritismo intragrupo es una característica habitual en diferenciación de grupos aún en situaciones de laboratorio [...] Podemos presumir que, en el caso en que la diferencia sea real, y la gente vinculada a [extra] grupo pueda ser identificada por su aspecto, status social o características culturales, cuando el conflicto y la competencia estén en juego, esta clase de favoritismo intragrupo y rechazo del extragrupo serán mucho mayores”. T.V.Dijk, o.c.